



AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

LIMA- CUSCO - TRUJILLO

Procesos Regulatorios

Periodo mayo 2025 – abril 2026

1. Fijación de Precios en Barra;
2. Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de Sistemas Secundarios y Sistemas Complementarios de Transmisión; y
3. Revisión de la Distribución entre Generadores de la Responsabilidad de Pago Asignado a la Generación por el Uso de los SST y SCT

Sustentación por parte del Organismo Regulador

**18 de marzo de 2025
Lima-Cusco-Trujillo
10:00 a.m.**

AUDIENCIAS PÚBLICAS

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobada mediante Resolución N° 080-2012-OS/CD, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinermin, convocó las Audiencias Públicas comprendidas en los procesos de Fijación de los Precios en Barra para el periodo mayo 2025 – abril 2026; la Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de los Sistemas Secundarios (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT) del periodo mayo 2025 – abril 2026; y la Revisión de la Distribución entre Generadores de la Responsabilidad de Pago Asignado a la Generación por el Uso de los SST y SCT del periodo mayo 2021 – abril 2025, a través de las Resoluciones N°s 029, 030 y 031-2025-OS/CD, respectivamente.

Asimismo, en cumplimiento del Texto Único de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y dado que corresponde realizar Audiencias Públicas, se han efectuado las correspondientes convocatorias mediante avisos publicados en diarios de circulación nacional.

Con relación a los procesos antes mencionados, hechas las observaciones a las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) y/o a la información alcanzada por los propietarios de los Sistemas de Transmisión, según corresponda; y recogidas las absoluciones de las mismas, corresponde a la Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) de Osinermin exponer, en Audiencia Pública, los criterios, la metodología y los modelos económicos empleados, y sustentar los proyectos de resolución de los respectivos procesos de regulación.

Durante su desarrollo, los consumidores, las empresas concesionarias y los demás interesados podrán dar a conocer sus opiniones sobre los procesos en ejecución y sus resultados tarifarios.

Para que los asistentes a las Audiencias Públicas indicadas puedan estar debidamente informados, Osinermin ha publicado en su página Web la información completa de los procesos regulatorios en ejecución, desde sus inicios hasta la etapa de publicación de los proyectos de resolución respectivos.

DIRECTIVAS PARA LAS AUDIENCIAS

Las Audiencias Públicas Virtuales indicadas para cumplir con los principios de transparencia de la regulación y ser los instrumentos de participación que dispone la Ley, precisan realizarse en un clima que permita recoger y procesar adecuadamente las opiniones, sugerencias y observaciones de los interesados, para cuyo efecto se debe tener presente la información siguiente:

- Fecha, hora y lugares de realización de las Audiencias Públicas Virtuales:
 - ◆ Fecha : martes, 18 de marzo de 2025
 - ◆ Hora : 10:00 am
 - ◆ Dirección :
 - Ciudad de Lima
Auditorio SUM – Primer Piso, ubicado en la Av. Jorge Chávez N° 154, Miraflores
 - Ciudad de Trujillo
Gran Recreo Hotel – Jr. Estete 460
 - Ciudad de Cusco
Los Portales Hotel Cusco – Av. El Sol 602
- Las audiencias Públicas se realizarán simultáneamente en las ciudades indicadas como videoconferencia.

- La apertura de las Audiencias Públicas estará a cargo del Presidente del Consejo Directivo de Osinermin o por quien lo represente.
- Las Audiencias Públicas se desarrollarán según el programa que aparece en la parte final de esta hoja informativa. Los tiempos programados son indicativos ya que podrán ser modificados conforme al desarrollo de las Audiencias Públicas.
- Las personas interesadas en emitir opinión o solicitar aclaraciones sobre la presentación deberán inscribirse durante el receso de las Audiencias Públicas, en la Mesa de Registro de Asistentes de la sede respectiva, completando el formulario correspondiente.
- Las intervenciones de los asistentes a la Audiencia Pública, de corresponder, serán tomadas en cuenta, en la evaluación, dentro del procedimiento tarifario. El tiempo máximo de cada intervención será de tres minutos, una sola intervención sin lugar a repreguntas, conforme a las indicaciones del moderador.
- Los especialistas y asesores de la GRT responderán o comentarán las intervenciones de los asistentes a las Audiencias Públicas Virtuales, a medida que éstas se vayan sucediendo.
- Las intervenciones de los asistentes y las respuestas o comentarios a las mismas se harán a viva voz o será de forma escrita (leída por el moderador), conforme lo permitan las plataformas digitales.
- Osinermin levantará actas de las Audiencias Públicas que podrán ser suscritas por los asistentes.
- Osinermin grabará el desarrollo de la Audiencia Pública, y podrá ser solicitada, como archivo o enlace, por los interesados, según la normativa. La grabación será consignada en la página web de Osinermin.
- La información de los procedimientos indicados se encuentra a disposición de los interesados en la sección 'procedimientos regulatorios' de la web institucional, www.osinermin.gob.pe; en la Gerencia de Regulación de Tarifas, GRT de Osinermin, ubicada en la Av. Jorge Chávez N° 154, Miraflores, y en las Oficinas Regionales de Osinermin, previo pago del derecho TUPA correspondiente.

Programa de Audiencias Públicas Descentralizada Lima – Cusco - Trujillo

Actividades	Hora
Inscripción de Asistentes	10:00 h
Apertura de las Audiencias Públicas	10:15 h
Presentación de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la fijación de los Precios en Barra para el periodo mayo 2025 – abril 2026	10:25 h
Intervenciones de los asistentes en los Auditorios y respuestas o comentarios de la GRT	10:45 h
Presentación de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica de los SST y SCT	11:00 h
Intervenciones de los asistentes en los Auditorios y respuestas o comentarios de la GRT	11:20 h
Coffe Break	11:30 h
Presentación de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la Revisión de la Distribución entre Generadores de la Responsabilidad de Pago Asignado a la Generación por el Uso de los SST y SCT	11:40 h
Intervenciones de los asistentes en los Auditorios y respuestas o comentarios de la GRT	11:55 h
Fin de las Audiencias Públicas	12:15 h